

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez, para informarle que el accionado NUEVA EPS allega a través del correo electrónico el 21 de abril de 2021, escrito de impugnación del fallo de tutela proferido por este despacho el 16 de abril de 2021, Sírvase proveer.

Bucaramanga, 21 de abril de 2021



NERCY KARIME LUNA GUERRERO
SECRETARÍA

CLASE DE PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA
RADICADO	68001-40-03-018-2021-00208-00
ACCIONANTE	ALVARO ANDRES RINCON REY actuando en calidad de agente oficioso de su progenitora LUZ ANGELA REY
ACCIONADO	NUEVA EPS
VINCULADOS	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD –ADRES- FRESENIUS MEDICAL CARE

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y al memorial suscrito por el accionado **NUEVA EPS**, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

CONCÉDASE la impugnación interpuesta por el accionado **NUEVA EPS** en contra del fallo de fecha dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021) ante el señor JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA –REPARTO-.

NOTIFÍQUESE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto fechado 21 de abril de 2021 se notifica a las partes por anotación en el estado fijado hoy a las 8 a.m.
Bucaramanga, 22 de abril de 2021



NERCY KARIME LUNA GUERRERO
SECRETARÍA

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e5277b9fd5aa48610b33cdd4103d48d8627a890e7db09665854b20c10a1928

6

Documento generado en 21/04/2021 10:29:53 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**